

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ing. Héctor Marriott Barrera, por los derechos que representa a la compañía VANSURVES S.A., en mi calidad de Gerente General, tengo a bien indicar:

Que autorizo a la señora RUBY ALEXANDRA HUANCAYO PERALTA, portadora de la cédula de ciudadanía 090901976-2; o, al señor MIGUEL ANGEL SALTOS ORRALA, portador de la cédula de ciudadanía 0916337983, para que cualquiera de ellos pueda presentar la documentación y realizar el trámite de actualización de datos de mi representada.

Atentamente,



p. VANSURVES S.A.
R.U.C. # 0992788879001
Ing. Héctor Reinaldo Marriott Barrera
C.C. # 0906793971



DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en el ejercicio de la atribución que me confiere el artículo diecinueve numeral nueve de la Ley Notarial.- DOY FE: Que la firma y rúbrica que antecede pertenecen al señor HÉCTOR MARRIOTT BARRERA, de nacionalidad ecuatoriana, por ser esta la firma y rúbrica que consta en su cédula de ciudadanía número 0906793971, por haberme sido dicho documento exhibido, siendo la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y que la reconocen como tales. Guayaquil, veinticuatro de enero del dos mil trece.-

Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO
CANTÓN GUAYAQUIL (E)

